



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

## EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.- ORDINARIA.-

### **ASISTENTES:**

#### **ALCALDE- PRESIDENTE:**

D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

#### **CONCEJALES**

DOÑA MARÍA CECILIA ANTOLÍN ASTIGARRAGA  
D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA  
D. JOSÉ IGNACIO ERRO LACUNZA  
DOÑA RUTH FERNÁNDEZ ABOY  
DOÑA MARÍA CAMINO IRIARTE GARAYOA  
D. RAFAEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
D. LUIS ANGEL LOSTADO REDRADO  
D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ  
D. MANUEL MOZOTA NÚÑEZ  
D. JORGE RICARDO ZASLABSKY  
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

#### **SECRETARIA**

DOÑA ESTHER SALAZAR CAMEROS

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a catorce de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas de la tarde, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Sebastián Marco Zaratiegui, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por la Secretaria Doña Esther Salazar Cameros que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra, y demás normas de general aplicación, se proceder a conocer los puntos que componen el orden del día.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

## **PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

### **Punto nº 1 - Video-Acta**

Se estudia el borrador del acta de la sesión plenaria del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) celebrada el día 10 de agosto de 2021, que se aprueba por unanimidad (12 votos a favor).

## **PUNTO Nº 2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-**

### **Punto nº 2 - Video-Acta**

#### **A.- RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y AGENDA 21.-**

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2021-1015 [RESOLUCION]	29/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2628/2020 -- TELXIUS TORRES ESPAÑA, SLU -- LEGALIZACION OBRAS EDIFICACIÓN EXISTENTE ESTACION BASE PARC. 210 DEL POLIGONO 5 TORRES DE ELORZ (NAVARRA)	2628/2020
RESOLUCION 2021-1016 [RESOLUCION DE ALCALDIA]	30/07/2021	SIA 2142649 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2547/2021 -- PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA PADEL.	2547/2021
RESOLUCION 2021-1017 [RESOLUCION DEVOLUCIÓN AVAL]	02/08/2021	SIA 2176183 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1650/2020 -- P.M.E.S. -- DEVOLUCION AVAL PRESENTADO POR A.S.E. DE TORRES DE ELORZ - URBANIZACION.	1650/2020
RESOLUCION 2021-1021	03/08/2021	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1544/2021 -- DISAYT SL. -- ACTIVIDAD CLASIFICADA AACC 4D - DESISTIDA LA SOLICITUD Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	1544/2021
RESOLUCION 2021-1026 [RESOLUCION]	05/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1607/2021 -- INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGIAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS SA -- OBRA MENOR - MANTENIMIENTO CUBIERTA EDIFICIO PRINCIPAL.	1607/2021



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1025 [RESOLUCION AACCC - DIZACAN 2002 S.L.	05/08/2021	SIA 2176143 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE ACTIVIDAD -- Expediente 1231/2021 -- RESOLUCIÓN - LICENCIA DE ACTIVIDAD - INSTALACIÓN DE PIZZERIA EN CALLE REAL N.º 33 BAJO DE NOAIN - DIZACAN 2002 S.L. --	1231/2021
RESOLUCION 2021-1024 [RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS - DIZACAN 2002 S.L.	05/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS - Expediente 1249/2021 -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA INSTALACIÓN DE PIZZERÍA EN C/ REAL Nº33, BAJO, NOÁIN - DIZACAN 2002, S.L.	1249/2021
RESOLUCION 2021-1030 [RESOLUCION]	05/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1847/2021 – G.E.P. -- INFORME FAVORABLE DERRIBO DE ALMACEN AGRICOLA EN CALLE EL REBOTE, N 7 BAJO DE IMARCOAIN.	1847/2021
RESOLUCION 2021-1027 [RESOLUCIÓN CONTESTACIÓN ALEGACIONES - IOSUNE RAMIREZ TANCO	05/08/2021	SIA 2176143 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS -- Expediente 1231/2021 -- RESOLUCIÓN CONTESTACIÓN ALEGACIONES A LA ACTIVIDAD CLASIFICADA PARA INSTALACIÓN DE PIZZERIA EN CALLE REAL N.º 33 BAJO DE NOAIN - DIZACAN 2002 S.L.	1231/2021
RESOLUCION 2021-1029 [RESOLUCION]	05/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1815/2021 - HARIVASA 2.000 SA -- OBRA MENOR - REFORMA DE VESTUARIOS Y COMEDOR DEPENDENCIAS CTRA SALINAS N.º 4 DE NOAIN.	1815/2021
RESOLUCION 2021-1028 [RESOLUCION]	05/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1949/2021 – J.F.B.G. -- OBRA MENOR - CERRAMIENTO Y AMPLIACION DE PORCHE EN VIVIENDA DE C/ LAS ERAS, 21 DE ELORZ.	1949/2021
RESOLUCION 2021-1066 [RESOLUCION CONSULTA URBANISTICA CON INFORME - DANIEL SANZ MAISTERRA 16589440T]	18/08/2021	SIA 2176137 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2387/2021 – M.V.U.M. - CONSULTA URBANISTICA - AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA EN C/ NUEVA, 21 DE NOAIN.	2387/2021
RESOLUCION 2021-1067 [RESOLUCION]	18/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4121/2020 – L.Z.A. -- OBRA MAYOR - REFORMA VIVIENDA EN CALLE SAN JUAN 17 DE NOAIN .	4121/2020



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1068 [RESOLUCION]	18/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1274/2021 -- OSTABE INVERSIONES SL -- OBRA MENOR -DESISTALACIÓN FALSO TECHO EN NAVE TRAVESIA NOAIN 2 - POLIGONO MOCHOLÍ DE NOAIN.	1274/2021
RESOLUCION 2021-1073 [RESOLUCIÓN SEGREGACIÓN]	23/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4397/2020 – E.A.G. - SEGREGACION - PARCELAS 85 Y 86 DEL POLIGONO 1 DE NOAIN - CALLE SAN JUAN DE NOAIN.	4397/2020
RESOLUCION 2021-1072 [RESOLUCION]	23/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 723/2021 - 3PBIOPHARMACEUTICALS -- OBRA MAYOR - ADECUACIÓN DE INSTALACIONES COMO ÁREA PRODUCTIVA POLIGONO MOCHOLÍ, CALLE MOCHOLÍ Nº 2 DE NOÁIN.	723/2021
RESOLUCION 2021-1070 [RESOLUCIÓN]	23/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2117/2021 -- P.J.S. PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS DE NAVARRA, SA - AUTORIZACIÓN SOBREANCHO EN EL PARQUE EOLICO DE ALAIZ (PARCELA 152 POLIGONO 10) NOAIN	2117/2021
RESOLUCION 2021-1069 [ANULAR RECIBO DUPLICADO]	23/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4121/2020 – L.Z.A. -- ANULACIÓN RECIBO DUPLICIDAD.	4121/2020

RESOLUCIONES LICENCIA DE ACTIVIDAD POR DECLARACIÓN RESPONSABLE			
Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DILIGENCIA 2021-0001 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE - RKS FOOTWEAR S.L.]	07/05/2021	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 905/2021 -- RKS FOOTWEAR S.L. -- DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD OF448/2014 - REFORMA DE NAVE PARA ALMACÉN Y OFICINAS ACTIVIDAD INDUSTRIAL TEXTIL Y CALZADO PG TALLUNTXE- E N.º 13 NOÁIN -	905/2021
DILIGENCIA 2021-0002 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE - DASMOTO NAVARRA S.L.]	11/05/2021	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1438/2021 -- DASMOTO NAVARRA S.L. -- DECL.RESPONSABLE ACTIVIDAD OF448/2014 - Nave para tienda y taller de motocicletas nuevas y usadas - Polígono Talluntxe 1, calle C, 8 - NOAIN	1438/2021



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

DILIGENCIA 2021-0003 [DILIGENCIA DECLARACIÓN RESPONSABLE LEY 12/2012 – X.Z.	01/06/2021	SIA 2176143 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE-- Expediente 1623/2021 DILIGENCIA DECLARACIÓN RESPONSABLE LEY 12/2012 ACTIVIDAD CLASIFICADA COMERCIO MINORISTA ALIMENTACION - TRAVESIA AEROPUERTO N.º 2 DE NOAIN – X.Z.	1623/2021
---	------------	--	-----------

RESOLUCIONES DE ALCALDIA - DILIGENCIAS DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRAS MENORES			
Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DILIGENCIA 2021-0039 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES - AISLAHOME IBERIA SL	28/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2456/2021 -- AISLAHOME IBERIA SL -- DILIGENCIA OBRA MENOR - AISLAMIENTO DE CAMARA DE AIRE EN FACHADAS EN AVDA, LA LOSTRA 26, 28 Y 30 Y EN RIO IRATE 25, 27 Y 29.	2456/2021
DILIGENCIA 2021-0040 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES - GREEN RENOVABLES SL	02/08/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2589/2021 -ALILIMENTOS SELECTOS DISAL SL -- DECL.RESPONSABLE OBRA MENOR INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO - CIUDAD DEL TRANSPORT.	2589/2021
DILIGENCIA 2021-0041 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES – P.D.C.	07/08/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2667/2021 – P.D.C. -- DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR - REFORMA DE COCINA EN VIVIENDA DE AVDA.LA LOSTRA 41 NOAIN.	2667/2021
DILIGENCIA 2021-0042 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES – O.L.P.	11/08/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- EXP. 2695/2021 – O.L.P. --DECLAR. RESPONS. OBRA MENOR - REPASO DE HUMEDADES Y PINTADO DE FACHADA EN VIVIENDA DE CALLE SAN MARTIN Nº48 IMARCOAIN	2695/2021

RESOLUCIONES DE ALCALDIA - DILIGENCIAS DECLARACIÓN RESPONSABLE COMUNICACIÓN PREVIA			
Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DILIGENCIA 2021-0018 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA – M.M.D.B.	02/08/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2588/2021 – M.M.D.B. -- COMUNICADA - REFORMA SUELO DE JARDÍN.- PASEO EZPELAGAÑA, N.º 18 EN NOAIN.	2588/2021



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

DILIGENCIA 2021-0019 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA- CAMBIO DE VENTANAS – E.L.H.N.]	04/08/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2629/2021 – E.L.H.N. -- COMUNICADA - SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN VIVIENDA CALLE REAL 43, 3º D EN NOAIN.	2629/2021
DILIGENCIA 2021-0020 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES - CONSTRUCCIONES FLORES AZCONA SL]	07/08/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2118/2021 -- CONSTRUCCIONES FLORES AZCONA SL -- ARREGLO DE BALCON PISO 1º AVDA. LA LOSTRA 20 DE NOAIN.	2118/2021
DILIGENCIA 2021-0021 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA - M-25 MOTOR NOAIN, S.L.]	12/08/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2713/2021 -- M-25 MOTOR NOAIN, S.L. -- COMUNICADA - LICENCIA DE OBRAS PARA PINTAR FACHADA Y PUERTA DEL TALLER EN PG. TALLUNTXE C/ F - 1 A DE NOAIN.	
DILIGENCIA 2021-0022 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA - VALIDA – M.D.C.C.C.]	16/08/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2748/2021 – M.D.C.C.C. -- COMUNICADA - REFORMA DE BAÑO EN VIVIENDA C/ REAL 25 - 3º ÁTICO EN NOAIN (NAVARRA)	2748/2021

**B.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, CATASTRO Y EMPLEO.-**

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2021-1003 [Resolución de Alcaldía_DEVOL FIANZA J.I.M.]	23/07/2021 12:22	SIA 2176183 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1571/2021 – J.I.M. -- SOLICITUD DEVOLUCIÓN GARANTÍA LICOBORMA/2017/12 --	1571/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1004 [RESOLUCION ORVALAIZ_EJECUCION TAN]	23/07/2021 12:29	SIA 2142740 -- 05.02. HACIENDA E INSPECCIÓN -- Expediente 1574/2020 -- S3100003G Tribunal Administrativo de Navarra, SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA ORVALAIZ -	1574/2020
RESOLUCION 2021-1005 [Resolución NAVARSUECIA]	23/07/2021 12:33	SIA 2176191 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2489/2021 -- NAVARSUECIA AUTOMOVILES SL -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE RECARGOS Y COSTAS POR DEUDA MONOPOSTE NAVARSUECIA --	2489/2021
RESOLUCION 2021-1006 [Convenio de Colaboración]	23/07/2021 12:35	SIA 2142643 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2139/2021 -- Imárcoain, Entidad Local Menor -- SUBV: Subv. extraordinaria inversiones Imárcoain --	2139/2021
RESOLUCION 2021-1007 [Convenio de Colaboración]	23/07/2021 12:36	SIA 2142643 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2137/2021 -- CONCEJO DE ZABALEGUI -- SUBV: Subv. extraordinaria inversiones Zabalegui --	2137/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1008 [Convenio de Colaboración]	23/07/2021 13:30	SIA 2142643 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2138/2021 -- CONCEJO DE GUERENDIAIN DE ELORZ, B.L.S. -- SUBV: Subv. extraordinaria inversiones Guerendiáin --	2138/2021
RESOLUCION 2021-1012 [borrador resolución denegación uso boca riego]	27/07/2021 7:57	Expediente 2516/2021 -- DENEGACIÓN de uso de boca de riego en demolición de edificio en calle real 38 - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE S.L. --	2516/2021
RESOLUCION 2021-1018 [Resolución H.S.I. devolución cuota]	02/08/2021 12:41	SIA 2279994 -- 21. OAC -- Expediente 2564/2021 -- H.S.I.-- DEVOLUCION DE CUOTA IAE 2021 --	2564/2021
RESOLUCION 2021-1019 [Resolución para el TAN]	03/08/2021 7:28	SIA 2176108 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2378/2021 -- Tribunal Administrativo de Navarra -- Recurso de Alzada 21-01290 --	2378/2021
RESOLUCION 2021-1022 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – J.M.P.R.]	04/08/2021 7:44	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2369/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU J.M.P.R.	2369/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1031	09/08/2021 8:56	SIA 2142749 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2365/2021 -- J.C.M.R.- SOLICITUD DEVOLUCIÓN EMBARGO --	2365/2021
RESOLUCION 2021-1032 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – A.M.M.L.]	09/08/2021 8:57	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2633/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU A.M.M.L.	2633/2021
RESOLUCION 2021-1033 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – R.M.M.]	09/08/2021 10:21	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2633/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU R.M.M.	2633/2021
RESOLUCION 2021-1034 [Liquidación IIVTNU Caixabank S.A.]	09/08/2021 10:21	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2213/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CAIXABANK SA	2213/2021
RESOLUCION 2021-1035 [Liquidación IIVTNU E.D.T.]	09/08/2021 12:38	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2211/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU E.D.T.	2211/2021



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1036 [Desestimación Recurso de Reposición]	10/08/2021 9:27	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 4802/2020 -- Múltiples interesados -- F.S.H. RECLAMA LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN SU VIVIENDA DE PS EZPELAGAÑA 2 POR HUNDIMIENTO DEL PAVIMENTO REF. 730471 20/27294 --	4802/2020
RESOLUCION 2021-1037 [RA aprobando la lista definitiva]	10/08/2021 11:01	SIA 2142617 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2195/2021 -- Múltiples interesados -- Expediente selección personal para responsable de jardinería y agenda 21	2195/2021
RESOLUCION 2021-1038 [resolución de adjudicación]	10/08/2021 13:11	SIA 2142649 -- 18. SERVICIOS MÚLTIPLES JARDINERÍA -- Expediente 2404/2021 -- CONTRATO SERVICIOS DESBROCE PASEO FLUVIAL RIO ELORZ	2404/2021
RESOLUCION 2021-1039 [Liquidación IIVTNU F.J.A.A.]	10/08/2021 17:33	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2691/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.J.A.A.	2691/2021
RESOLUCION 2021-1040 [Liquidación IIVTNU A.C.D.D.U.]	10/08/2021 17:34	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2691/2021 -- RESOLUCIÓN IIVTNU A.C.D.D.U.	2691/2021
RESOLUCION 2021-1041 [Liquidación IIVTNU P.E.E.]	10/08/2021 17:47	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2357/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU P.E.E.	2357/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1042 [Convenio de Colaboración]	16/08/2021 8:48	SIA 2142643 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2194/2021 -- ROPERO MISIONAL DE NOAIN, E.S.A. -- Subv: Ropero misional 2021	2194/2021
RESOLUCION 2021-1043 [Declaración de no sujeción al IIVTNU - LICO LESING, S.A.]	16/08/2021 8:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2188/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU LICO LESING, S.A.	2188/2021
RESOLUCION 2021-1044	16/08/2021 8:53	SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2709/2021 -- J.A.M. -- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO --	2709/2021
RESOLUCION 2021-1045	16/08/2021 8:54	SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2712/2021 -- G.A.E.V.- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO --	2712/2021
RESOLUCION 2021-1046	16/08/2021 8:54	SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2724/2021 -- F.H.R. -- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO	2724/2021
RESOLUCION 2021-1047	16/08/2021 8:54	SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2725/2021 -- J.A.C.C.- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO	2725/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1048	16/08/2021 8:55	SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2726/2021 – M.E.R.O. -- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO	2726/2021
RESOLUCION 2021-1049 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 140/2021 – N.B.- PADRÓN Renovación - caducidad Expte. 56/2020 Fichero INE H31088IA.B20 --	140/2021
RESOLUCION 2021-1050 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 2734/2020 -- 1300731294 M.J.Z.R.- PADRÓN Preaviso caducidad Expte. 27/2020 Fichero INE H31088IA.720	2734/2020
RESOLUCION 2021-1051 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 2731/2020 – R.G.V.- PADRÓN Preaviso caducidad Expte. 25/2020 Fichero INE H31088IA.720	2731/2020
RESOLUCION 2021-1052 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 2219/2020 – B.J.- PADRÓN Preaviso caducidad Expte. 21/2020 Fichero INE H31088IA.620	2219/2020



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1053 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 4449/2020 – L.F.V.M.- PADRÓN Renovación - caducidad Expte. 40/2020 Fichero INE H31088IA.020	4449/2020
RESOLUCION 2021-1054 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 4119/2020 – P.S. -- PADRÓN Renovación - caducidad Expte. 33/2020 Fichero INE H31088IA.920	4119/2020
RESOLUCION 2021-1055 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 4118/2020 – B.J. -- PADRÓN Renovación - caducidad Expte. 32/2020 Fichero INE H31088IA.920	4118/2020
RESOLUCION 2021-1056 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 4117/2020 – S.D. -- PADRÓN Renovación - caducidad Expte. 31/2020 Fichero INE H31088IA.920	4117/2020
RESOLUCION 2021-1057 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad LUIZ F. BONAPAC]	16/08/2021 8:56	SIA 2142580 -- 13. PADRÓN -- Expediente 4924/2020 – L.F.B. -- PADRÓN Renovación - caducidad Expte. 45/2020 Fichero INE H31088IA.A20	4924/2020



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1058 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 4920/2020 – E.D.F.A. -- PADRÓN Renovación - caducidad Expte. 43/2020 Fichero INE H31088IA.A20	4920/2020
RESOLUCION 2021-1059 [RENOVACIÓN Resolución baja caducidad]	16/08/2021 8:56	SIA 2142581 -- 13. PADRÓN -- Expediente 2218/2020 – N.F. -- PADRÓN Preaviso caducidad Expte. 20/2020 Fichero INE H31088IA.620 --	2218/2020
RESOLUCION 2021-1060 [Convenio de Colaboración]	16/08/2021 9:14	SIA 2142643 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2207/2021 -- CLUB DE JUBILADOS NOAIN -- Subv: Club de Jubilados 2021 --	2207/2021
RESOLUCION 2021-1061 [Resolución M.B.A., devolución cuota]	16/08/2021 9:48	SIA 2176191 -- 21. OAC -- Expediente 2500/2021 – M.B.A. -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - DEVOLUCION CUOTA IAE 2021	2500/2021
RESOLUCION 2021-1062 [NAVARRA 2000 ALIMENTACION SL RESOLUCION DEFINITIVA]	16/08/2021 11:42	SIA 2176188 -- 21. OAC -- Expediente 1507/2021 -- Hacienda Foral de Navarra, Departamento de Salud -- BAJA DE OFICIO EN IAE NAVARRA 2000 ALIMENTACION SL (CDT, C/ITALIA 56) A PROPUESTA DEL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA --	1507/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1063 [Resolución aprobación pliegos]	17/08/2021 7:46	SIA 2142649 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2609/2021 -- CONTRATO DE OBRAS INSTALACION VENTILACION CON RENOVACION DE AIRE --	2609/2021
RESOLUCION 2021-1064 [RA ADJUDICACION]	17/08/2021 14:03	SIA 2142649 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2608/2021 -- ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL -- CONTRATO DE OBRAS ACCESIBILIDAD EXTERIOR EPEIP SAN MIGUEL --	2608/2021
RESOLUCION 2021-1065 [TALLUNTXE CALLE A 10 RESOLUCION DEFINITIVA 3 EMPRESAS]	18/08/2021 8:35	SIA 2142737 -- 21. OAC -- Expediente 1966/2021 -- BAJAS DE OFICIO EN EL IAE 2021 A PROPUESTA DEL AREA DE IAE -- RESOLUCION BAJA DEFINITIVA 3 EMPRESAS	1966/2021
RESOLUCION 2021-1071 [RA ADJUDICACION]	23/08/2021 12:35	SIA 2142649 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2594/2021 -- ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL -- CONTRATO DE OBRAS ACCESIBILIDAD EXTERIOR IES ELORTZIBAR --	2594/2021
RESOLUCION 2021-1074 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – M.T.U.O.]	30/08/2021 9:12	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2664/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU M.T.U.O.	2664/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1075 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – M.A.R.C.]	30/08/2021 9:12	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2664/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU4 M.A.R.C.	2664/2021
RESOLUCION 2021-1076	30/08/2021 9:13	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 1444/2021 --RESOLUCIÓN PARA EL TAN HERMANOS G.R.	1444/2021
RESOLUCION 2021-1077	30/08/2021 13:58	SIA 2142749 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2781/2021 – I.R.V. -- SOLICITUD DEVOLUCIÓN EMBARGO --	2781/2021
RESOLUCION 2021-1078	30/08/2021 13:59	SIA 2142749 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2779/2021 – M.T.G.G. -- SOLICITUD DEVOLUCIÓN EMBARGO --	2779/2021
RESOLUCION 2021-1079	30/08/2021 13:59	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2783/2021 – J.B.G. -- SOLICITA ELIMINACIÓN DE RECARGO, ETC... --	2783/2021
RESOLUCION 2021-1080 [Liquidación IIVTNU Aliseda SA]	31/08/2021 8:45	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2878/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ALISEDA SAU	2878/2021
RESOLUCION 2021-1081 [Declaración de no sujeción al IIVTNU - ALISEDA SAU]	31/08/2021 8:45	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2878/2021 -- DECLARACIÓN DE NO	2878/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

		SUJECCIÓN AL IIVTNU ALISEDA SAU	
RESOLUCION 2021-1082 [Liquidación IIVTNU C.L.A.]	31/08/2021 8:45	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2645/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU C.L.A.	2645/2021
RESOLUCION 2021-1083 [Liquidación IIVTNU A.T.M.]	31/08/2021 8:46	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2645/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.T.M.	2645/2021
RESOLUCION 2021-1084	31/08/2021 10:12	SIA 2142749 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2892/2021 -- IRUHER SAL - - DEVOLUCIÓN DE EMBARGO ERRÓNEO --	2892/2021
RESOLUCION 2021-1085 [Resolución_Inadmisión – I.I.L.]	31/08/2021 13:37	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2902/2021 -- RESOLUCIÓN INADMISIÓN I.I.L.	2902/2021
RESOLUCION 2021-1086 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – C.A.M.]	31/08/2021 14:33	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2570/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU C.A.M.	2570/2021
RESOLUCION 2021-1087 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – F.A.A.]	31/08/2021 14:33	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2570/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU F.A.A.	2570/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2021-1088	01/09/2021 9:07	Expediente 2341/2021 -- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRIBERRI - EDIFICIOS MEPAMSA (Uso grua)	2341/2021
RESOLUCION 2021-1089 [RESOLUCIÓN CESION SALA GRANDE CENTRO CIVICO]	01/09/2021 14:22	SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 2037/2021 - AUTORIZACIONES DE USO EDIFICIOS MUNICIPALES --	2037/2021
RESOLUCION 2021-1092	01/09/2021 14:23	Expediente 2899/2021 APLICACIONES MELCHOR LÓPEZ, S.L.U. - Licencia Ocupación para obra pizzería en calle Real 33	2899/2021

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

**PUNTO Nº 3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 40 Y 41 DEL EJERCICIO 2021.-**

**Punto nº 3 - Video-Acta**

**1.- Expediente nº 40/2021.- Gestiona nº 2887/2021.-**

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 30 de agosto de 2021, que indica lo siguiente:

**MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2021, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2021 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la adquisición de un nuevo equipo de sonometría.

### ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	0-1321-6290000 "Sonómetro policía municipal"	5.199,37 €	0%	5.199,37 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe favorable emitido por Intervención Municipal con fecha 30 de agosto de 2021.

Visto el dictamen favorable emitido al efecto por la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), celebrada el día 7 de septiembre de 2021, y al amparo de lo dispuesto en los preceptos señalados,

Pasado a votación por el Sr. Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) acuerda por unanimidad (12 votos a favor) adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 40 de Crédito Extraordinario por importe de 5.199,37 €; conforme a:

### ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	0-1321-6290000 "Sonómetro policía municipal"	5.199,37 €	0%	5.199,37 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al servicio de Intervención a los efectos oportunos, y proceder a la incorporación en el expediente de su razón.

## **2.- Expediente nº 41/2021.- Gestiona nº 2935/2021.-**

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 1 de septiembre de 2021, que indica lo siguiente:

### **MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2021, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2021 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la adquisición tractor corta césped por la obsolescencia y avería de difícil reparación del actual.

### **ESTADO DE GASTOS**

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	4-171000-633000 "Maquinaria jardinería"	13.249,50 €	0%	13.249,50 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe favorable emitido por Intervención Municipal con fecha 1 de septiembre de 2021.

Visto el dictamen favorable emitido al efecto por la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), celebrada el día 7 de septiembre de 2021, y al amparo de lo dispuesto en los preceptos señalados,

Pasado a votación por el Sr. Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) acuerda por unanimidad (12 votos a favor) adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 41 de Crédito Extraordinario por importe de 13.249,50 €; conforme a:

**ESTADO DE GASTOS**

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	4-171000-633000 "Maquinaria jardinería"	13.249,50 €	0%	13.249,50 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al servicio de Intervención a los efectos oportunos, y proceder a la incorporación en el expediente de su razón.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

**PUNTO Nº 4.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL Nº 44.- CUOTAS TEMPORADA 2021/2022 DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, A APLICAR DESDE MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.-**

**[Punto nº 4 - Video-Acta](#)**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 25 de junio de 2021 se trató en la Comisión del Área de Cultura y Deporte la propuesta de cuotas de deportes de la temporada 2021/2022.

Estas cuotas, por sus características, tienen la calificación de tasas, por lo que con fecha 1 de julio de 2021 se comunicó al Área de Deportes esta circunstancia, así como la tramitación que la modificación de este tipo de tributos requiere, entre las que destaca la emisión de un Informe de Intervención relativo a los costes de cada actividad.

Se pone de relieve que tal aprobación implica una modificación de la Ordenanza n.º 44 del Ayuntamiento; no solo en lo que concierne a la gestión, que ya no se realiza por el Patronato Municipal de Deportes de Noain, al quedar extinguido, publicado en el BON n.º 120, de 24 de mayo de 2021.

La modificación que se propone a Pleno es la siguiente:

**REDACCIÓN PROPUESTA:**

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ).-  
ORDENANZA Nº 44.-**

**CUOTAS TEMPORADA 2021/2022 A APLICAR DESDE SEPTIEMBRE**

	<b>CUOTAS</b>
	<b>T – 21/222</b>
<b>* Campeonatos adultos</b>	
Jugador empadronado	<b>15,00 €</b>
Jugador no empadronado	<b>25,00 €</b>



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

<b>* Montana</b>	<b>Aplicar desde enero</b>
Salida hasta 18 años	<b>5,00 €</b>
Salida mayores 19 años	<b>7,00 €</b>

**CUOTAS TEMPORADA 2021/2022 A APLICAR DESDE SEPTIEMBRE**

<b>*Escuelas</b>	<b>1° hijo</b>	<b>2° hijo</b>	<b>3° hijo</b>	<b>4° hijo</b>
<b>(Hasta 16 años)</b>				
Año empadronado / Abonado	<b>45,00 €</b>	<b>40,00 € Por deporte</b>	<b>35,00 € Por deporte</b>	<b>0,00 €</b>
Año empadronado / No Abonado	<b>55,00 € Por deport</b>	<b>50,00 € Por deporte</b>	<b>45,00 € Por deporte</b>	<b>0,00 €</b>
Año no empadronado / Abonado	<b>115,00 € Por deporte</b>	<b>115,00 € Por deporte</b>	<b>115,00 € Por deporte</b>	<b>115,00 € Por deporte</b>
Año no empadronado / No abonado	<b>140,00 € Por deporte</b>	<b>140,00 € Por deporte</b>	<b>140,00 € Por deporte</b>	<b>140,00 € Por deporte</b>
Año no empadronado, no residente en Noáin (Valle de Elorz) y estudian en Centros escolares en Noáin /Abonado	<b>100,00 € Por deporte</b>	<b>90,00 € Por deporte</b>	<b>80,00 € Por deporte</b>	<b>0,00 €</b>



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

<b>Año no empadronado, no residente en Noáin (Valle de Elorz) y estudian en Centros escolares en Noáin /No abonado</b>	<b>120,00 € Por deporte</b>	<b>100,00 € Por deporte</b>	<b>90,00 € Por deporte</b>	<b>0,00 €</b>
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------

<b>* Juveniles fútbol sala (17 a 25 años)</b>	
Año empadronado / Abonado	<b>60,00 €</b>
Año empadronado / No abonado	<b>72,00 €</b>
Año no empadronado / Abonado	<b>100,00 €</b>
Año no empadronado / No abonado	<b>120,00 €</b>
Año equipo discapacitados (empadronados y no empadronados)	<b>40,00 €</b>

<b>*Tercera edad (mayores 60 años)</b>	
Año empadronado / Abonado	<b>9,00 €/mes</b>
Año empadronado / No abonado	<b>11,00 €/mes</b>
Año no empadronado / Abonado	<b>13,00 €/mes</b>
Año no empadronado / No abonado	<b>16,00 €/mes</b>

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaria con fecha 2 de septiembre de 2021 y el informe favorable del Interventor Municipal respecto a las tasas.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo de fecha 7 de septiembre de 2021 (5 votos a favor NAVARRA SUMA, ALDATU, QUEREMOS NOAIN y 1 abstención).



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

Pasado a votación por el Sr. Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) acuerda por unanimidad (12 votos a favor) adoptar el siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Aprobar con carácter inicial modificación de la Ordenanza nº 44 reguladora de las tasas por prestación de servicios en las Instalaciones deportiva municipales del Ayuntamiento de Noain.

**Segundo.-** El presente acuerdo, se publicará en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días hábiles para que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente. Una vez transcurrido el plazo indicado, y si no hubiere reclamaciones, la modificación de la Ordenanza se entenderá aprobada definitivamente.

### **PUNTO Nº 5.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ), CON LA INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 76.BIS.-**

#### **Punto nº 5 - Video-Acta**

Que en sesión plenaria del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) celebrada el día 10 de noviembre de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo:

*“Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Agenda 21 y Movilidad se acuerda por unanimidad de presentes de los miembros que integran la Corporación: Decretar, de conformidad con el artículo 70.1 TRLFOTU, la suspensión del otorgamiento de licencias para la implantación de proyectos de instalaciones de plantas solares fotovoltaicas en suelo no urbanizable a fin de proceder al estudio de su territorio, sus características ambientales, etnográficas, de conectividad ... etc., y conforme a ellas establecer cuáles son los ámbitos del SNU más adecuados para albergar este tipo de instalaciones y cuál debe ser su normativa particular aplicable a través de una modificación del Plan que se tramite al efecto.*

*La suspensión se extenderá al tiempo de estudio, formación y tramitación de la modificación del Plan Municipal de Urbanismo tendente a dotar al mismo de la normativa adecuada para la regulación del suelo no urbanizable, con el plazo máximo de un año, en los términos del artículo 70.3 del texto refundido arriba citado.”*



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

Vista la iniciativa de la modificación del Normativa Urbanística General incluida dentro del Plan Municipal de Noain (Valle de Elorz).

Teniendo en cuenta artículo 77.3 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con el artículo 72 de ese mismo cuerpo legal.

Visto el artículo 70.2 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que expresamente señala que “

*.”El acuerdo de aprobación inicial de los planes urbanísticos determinará, por sí solo, la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, debiéndose señalar expresamente las áreas afectadas por la suspensión.”*

*determinará por sí solo, la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, debiéndose señalar expresamente las áreas afectadas por la suspensión”.*

Teniendo en cuenta el dictamen emitido al efecto por la Comisión de Urbanismo, Agenda 21 y Movilidad, celebrada el día 7 de septiembre de 2021; (resultado votación 5 votos a favor NAVARRA SUMA, ALDATU, QUEREMOS NOAIN y 1 voto en contra PSN/PSOE), y pasado a votación por el Sr. Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) acuerda por mayoría (11 votos a favor NAVARRA SUMA, ALDATU, QUEREMOS NOAIN y 1 voto en contra PSN/PSOE) adoptar el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente modificación pormenorizada del Plan Municipal de Noain (Valle de Elorz) en lo que respecta a la Normativa Urbanística General incluida dentro del mismo, en el sentido que consta en el expediente de la sesión.

**“Art. 76bis. LIMITACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES EN SUELO NO URBANIZABLE**

***Se prohíbe para la totalidad del suelo no urbanizable, con independencia de su categoría, la implantación de placas solares para producción de electricidad.***



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

***Quedan excluidas de esta prohibición las placas solares destinadas a autoconsumo que se ubiquen sobre edificaciones autorizadas en suelo no urbanizable”.***

**SEGUNDO.-** Someter a información pública la presente modificación mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en los diarios editados en Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de un mes.

**PUNTO Nº 6.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 120 DE LA ORDENANZA DE EDIFICABILIDAD RECOGIDO EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE NOÁIN: RELATIVO AL CIERRE DE PARCELAS EN SUELO NO URBANIZABLE.-**

**Punto nº 6 - Video-Acta**

**PRIMERO.-** Vista la necesidad de esta modificación, ya que se considera que la morfología de los cierres actualmente autorizables no está ajustada a la realidad del entorno de Noain (Valle de Elorz), y la necesidad de garantizar la integración de los cierres.

Se considera que la tipología de cierre no responde al entorno en el que se ubica el término municipal de Noáin (Valle de Elorz), que es la Comarca de Pamplona, y obedece más a entornos de montaña, especialmente la parte referida a cercados con estacas de madera y líneas de alambre, la escasa altura planteada de estos cierres de estacas de madera con hilos de alambre provoca que no sean efectivos, e incluso la presencia de los hilos de alambre los hace potencialmente peligrosos.

**SEGUNDO.-** El planeamiento vigente en Noáin (Valle de Elorz) es el Plan Municipal, aprobado definitivamente mediante Resolución 934/2001, de 27 de agosto, del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Esta Resolución de aprobación definitiva se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 113 de 17 de septiembre de 2001, mientras la normativa urbanística se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 43, de 8 de abril de 2002.

**TERCERO.-** El artículo cuya modificación se propone es el 120, cierres, correspondiente a la Sección VII de las Ordenanzas de Edificación, edificaciones en suelo no urbanizable.

La redacción actualmente vigente del artículo es la siguiente:



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

“Los cierres de fincas rústicas adoptarán las soluciones tradicionales, es decir, los cercados de madera con líneas de alambre de altura inferior a 1 m., los muretes de piedra y los setos vegetales de plantas arbustivas.

Se adoptará el mismo criterio para las puertas de acceso a los cercados, autorizándose las soluciones en cerrajería con barrotes y bastidor metálico. Sin ningún elemento de chapa y otros materiales que pudieran hacerlas, en todo o en parte opacas”.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda 21 y Movilidad del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2021, y pasado a votación por el Sr. Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) acuerda por mayoría (11 votos a favor NAVARRA SUMA, ALDATU, QUEREMOS NOAIN y 1 abstención PSN/PSOE) adoptar el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente modificación pormenorizada del Plan Municipal de Noain (Valle de Elorz) en lo que respecta al artículo 120 de la Ordenanza de Edificación del Plan Municipal de Noáin (Valle de Elorz), en el sentido que consta en el expediente de la sesión.

**Art. 120. Los cierres de las fincas localizadas en suelo no urbanizable deberán realizarse con materiales que no distorsionen el paisaje en el que han de integrarse. En este sentido, se permitirán los cierres de malla metálica entre postes, así como los muros de piedra, hasta una altura máxima de 2,0 m. Se permitirán también los setos vegetales de plantas arbustivas , de altura libre.**

**Las puertas de acceso a las fincas localizadas en suelo no urbanizable podrán ser batientes o correderas, autorizándose las soluciones en cerrajería con barrotes y bastidor metálico, sin ningún elemento de chapa u otros materiales que pudieran hacerlas opacas”.**

**SEGUNDO.-** Someter a información pública la presente modificación mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en los diarios editados en Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de un mes.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

**PUNTO Nº 7.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PEAU PARCELA 46 POLÍGONO 2 (CALLE REAL Nº 38 DE NOÁIN).-**

**Punto nº 7 - Video-Acta**

Visto el Plan Especial de Actuación Urbana (en adelante, PEAU) presentado para modificar las condiciones de edificabilidad y el número máximo de viviendas establecido para la parcela 46 del polígono 2 (correspondiente a la calle Real 38, en Noain).

Visto que la normativa urbanística de aplicación en la parcela 46 del polígono 2 correspondiente a la calle Real 38, en Noain) queda establecida en el PEAU vigente para la parcela, cuya aprobación definitiva se publica en el Boletín Oficial de Navarra nº 176 de 6 de septiembre de 2019. Así mismo, la normativa urbanística establecida en dicho PEAU se publica en el Boletín Oficial de Navarra nº 192 de 27 de septiembre de 2021.

Visto que se ha satisfecho la participación pública exigida de acuerdo con el artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vista la aprobación inicial publicada con fecha 3 de junio de 2021, en el Boletín Oficial de Navarra nº 129.

Vista la ausencia de alegaciones durante el periodo de exposición pública y los diferentes informes favorables obrantes en el expediente.

Visto el dictamen favorable emitido al efecto por la Comisión de urbanismo, Agenda 21 y Movilidad, celebrada el día 7 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y 22.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Pasado a votación por el Sr. Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) acuerda por unanimidad (12 votos a favor) adoptar el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) de la parcela 46 del polígono 2 (correspondiente a la calle Real 38, en Noáin), consisten en la modificación de las condiciones de



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

edificabilidad y número máximo de viviendas establecidos en el PEAU publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 192 de fecha 27 de noviembre de 2019.

**SEGUNDO.-** Trasladar al promotor del PEAU la necesidad de satisfacer la cuantía económica derivada de la monetización de las obligaciones urbanísticas (10% de cesión del incremento de edificabilidad, superficies de cesión obligatoria no materializadas), tanto derivadas del presente PEAU como del vigente previamente en la parcela.

El importe de la citada monetización asciende a 41.213,88 €.

**TERCERO.-** Trasladar al promotor que hasta no satisfacer las obligaciones urbanísticas no se podrán conceder las licencias necesarias para materializar las determinaciones urbanísticas en el ámbito de aplicación del PEAU (la parcela 46 del polígono 2, correspondiente a la calle Real 38, en Noain).

**CUARTO.-** Proceder a la publicación -en la forma detallada en el artículo 79.1 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo- del presente acuerdo y de la normativa urbanística en el Boletín Oficial de Navarra, y remitir un ejemplar del mismo al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda dentro de los diez días siguientes a la adopción del presente acuerdo, para su inscripción en el Registro de Planeamiento.

**QUINTO.-** Notificar el presente acuerdo al promotor del PEAU y al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) para proceder a la incorporación del mismo en el expediente de su razón.

**PUNTO Nº 8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE PAMPLONA (PMUSCP).-**

**[Punto nº 8 - Video-Acta](#)**

**ANTECEDENTES:**



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en sesión plenaria celebrada el día 14 de mayo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

**PUNTO 14º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE PAMPLONA, PROMOVIDO POR SERVICIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA.-**

El 22 de septiembre de 2016 se firmó el convenio entre el Gobierno de Navarra, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y los 18 Ayuntamientos integrados en el ámbito territorial del Transporte Urbano Comarcal para la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUSCP).

Los trabajos se iniciaron en diciembre de 2016 y estaban formados por dos fases: análisis y diagnóstico de la movilidad (de diciembre de 2016 a abril de 2017) y elaboración de las propuestas (de mayo a septiembre de 2017). Adicionalmente, la Comisión de Seguimiento del PMUSCP celebrada el día 26 de enero de 2017 aprobó como una directriz básica para la elaboración del PMUSCP, y como trabajo complementario del mismo, la realización de un estudio de viabilidad sobre la red basada en Ejes Troncales de transporte público, coordinada con la fase de propuestas de la asistencia técnica para la elaboración del PMUSCP.

Tras desarrollarse los trabajos, la Comisión de Seguimiento del PMUSCP celebrada el día 18 de octubre de 2017 aprobó el documento denominado "*Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v0 para Proceso de participación*" en el que se proponían 19 estrategias para llevar adelante el PMUSCP. Seguidamente, dicha Comisión de Seguimiento, en su sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, aprobó el diseño del Plan de Participación Ciudadana a que debía ser sometido dicho documento.

El proceso de participación ciudadana se realizó entre diciembre de 2017 y mayo de 2018, recibándose un total de 1.063 aportaciones. Dicho proceso de participación estuvo formado por:

- 38 talleres territoriales de información y consulta en todos los Municipios integrados en el ámbito territorial del Transporte Urbano Comarcal y en todos los barrios de Pamplona.
- Una plataforma de participación Web ([www.participartepmus.es](http://www.participartepmus.es)) y un periodo de exposición pública de las propuestas.
- 9 sesiones deliberativas con colectivos e instituciones relevantes en el ámbito de la movilidad en la Comarca de Pamplona.



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

Por otra parte, en octubre de 2018 finalizaron los trabajos complementarios de elaboración del estudio de viabilidad sobre la red basada en Ejes Troncales de transporte público.

Después de todo este proceso, se elaboró un nuevo documento de Propuestas v1 del PMUSCP en que se integraron tanto las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, como el resultado del estudio realizado sobre la viabilidad de la red de ejes troncales de transporte público. El nuevo documento pasa a proponer 20 estrategias para la ejecución del PMUSCP.

En virtud de la cláusula 8ª del convenio para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona, se han dado los siguientes pasos:

a) La Subcomisión Técnica celebrada el día 14 de diciembre de 2018, aprobó el documento v1 de Propuestas del PMUSCP con la previsión de inversiones y la cronología de ejecución de las mismas, y lo elevó a la Comisión de Seguimiento del PMUSCP.

b) La Comisión de Seguimiento del PMUSCP celebrada el día 12 de febrero de 2019 abordó, a partir del anterior documento, la aprobación de la propuesta de financiación del PMUSCP, sin llegarse a acuerdo por consenso. Para resolver las discrepancias, se elevó dicha propuesta a la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que, en su sesión de 14 de febrero de 2019, aprobó finalmente la propuesta de financiación del PMUSCP:

c) A partir de dicha propuesta de financiación, se elaboró un nuevo documento "*Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2*". Este documento v2 de Propuestas del PMUSCP fue aprobado por la Subcomisión Técnica celebrada el día 20 de marzo de 2019.

d) La Comisión de Seguimiento del PMUSCP celebrada el día 26 de marzo de 2019 abordó la aprobación del documento "*Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2*" sin llegarse a acuerdo por consenso, por lo que la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el 2 de abril acordó su aprobación. Una vez adoptados los anteriores acuerdos, la cláusula 9ª del convenio para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona dice:



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

### **“9.- Aprobación del PMUSCP**

*El PMUSCP será aprobado sucesivamente por los Plenos de los Ayuntamientos, la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Gobierno de Navarra.”*

Por tanto, en virtud de la cláusula 9ª del convenio de elaboración del PMUSCP,

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, tras la explicación del técnico de la Mancomunidad D. J.V.

Se propone aprobar el Plan de Movilidad urbana sostenible de la Comarca de Pamplona con la abstención del PSN, un voto en contra de Queremos Noáin – Maite Dugu – Elortzibar y Euskal Herria Bildu Elortzibar y UPN se pronunciarán en el Pleno.

*Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (1 voto a favor EH-BILDU (Sr. Irisarri), 3 abstenciones PSN/PSOE, EH-BILDU (Sr. Pérez Bakaikoa y Sra. Antolín) y 9 votos en contra UPN, QUEREMOS NOAIN e I-E, no aprobar el Plan de Movilidad urbana sostenible de la Comarca de Pamplona.*

**SEGUNDO.-** Visto el escrito remitido por el Presidente de la Comunidad de la Comarca de Pamplona con fecha 2 de septiembre de 2021, que indica lo siguiente:

....

*Pues bien, como sabes la importantísima convocatoria de ayudas NEXTG por valor de 1.000 millones de euros para entidades locales recientemente aprobada (BOE 23/08/2021), exige en su artículo 6 obligatoriamente que los beneficiarios “dispongan de un Plan de Movilidad sostenible vigente y aprobado en la fecha de presentación de su solicitud”. Esto incluye tanto a la Mancomunidad que presido como a los ayuntamientos que la componen, la mayoría de los cuales no disponen de un Plan de Movilidad Sostenible propio. El plazo de presentación de solicitudes termina el 30 de este mes de septiembre, y hay por tanto un riesgo cierto de quedar fuera de ésta y otras convocatorias.*

Vista la urgencia en adoptar un nuevo acuerdo para acceder a esta convocatoria de ayudas, debatido ampliamente el tema y pasado a votación por el Sr. Acalde, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) acuerda por



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

mayoría (4 votos a favor ALDATU, PSN/PSOE y 8 abstenciones NAVARRA SUMA y QUEREMOS NOAIN) adoptar el siguiente ACUERDO:

- 1.- Someter de nuevo a aprobación el documento anexo denominado “*Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona*”.
- 2.- Dar traslado a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona del Acuerdo adoptado.
- 3.- Autorizar al Alcalde-Presidente la firma de cuantos documentos y trámites sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

#### **PUNTO Nº 9.- MOCIONES VARIAS.-**

##### **[Punto nº 9 - Video-Acta](#)**

No se presenta ninguna moción en este punto.

#### **PUNTO Nº 10.- OTROS ASUNTOS PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.-**

##### **[Punto nº 10 - Video-Acta](#)**

No se incluye ningún asuntos previa declaración de urgencia en este punto del orden del día.

#### **PUNTO Nº 11.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.-**

##### **[Punto nº 11 - Video-Acta](#)**

Sr. Alcalde informa sobre diversos temas de interés municipal:

. Informa que con el proceso de selección no se ha logrado cubrir la plaza vacante de Responsable de Jardinería y Agenda 21, creada por la concesión de excedencia voluntaria al funcionario titular de la misma con fecha de efectos 21 de julio de 2021.

Se realizó una lista de contratación temporal con 4 aspirantes aprobados y todos ellos han renunciado al tener un contrato por cuenta ajena.



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

Por lo expuesto, se ha convocado a los 2 funcionarios del área de Jardinería del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), encuadrados en el nivel C, y se le ha ofertado asumir las funciones íntegras de esta plaza.

Habiendo hablado el tema entre ellos, están de acuerdo en proponer a D. R.L.G. para que asuma íntegramente las funciones de la plaza 2.8 “Responsable de Jardinería y Agenda 21” de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) desde el día 14 de septiembre de 2021 y con un máximo de 18 meses (22 de enero de 2023, derecho de reserva de puesto de trabajo del titular por excedencia voluntaria).

Se ha realizado una Resolución de Alcaldía con fecha 14 de septiembre de 2021 contemplando esta encomienda de funciones a D. R.L.G. y las retribuciones complementarias que percibirá mientras realice este funcionario las mismas.

La Secretaria informa que con anterioridad a esta decisión, se ha procedido mediante Resolución de Alcaldía a dar por agotada la lista de contratación temporal realizada en el mes de agosto de 2021.

. Asimismo Sr. Alcalde informa que se han publicado con fecha de hoy en PLENA – Portal de Licitación de Navarra, los dos pliegos relacionados con la instalación de las pistas de pádel: uno para la construcción de cubierta y otro para la dotación. Por cuestiones presupuestarias se debe realizar de esta forma. A partir de este momento se presentarán las ofertas correspondientes y se procederá a la adjudicación de las obras.

Se celebrarán reuniones con el resto de Corporativos para ir informando sobre la situación del proyecto.

. Asimismo informa que la obra relativa a los accesos al Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “San Miguel” está acabada y la correspondiente al Instituto de ESO “Elortzibar” se encuentra en un avanzado estado de ejecución y se realizará en el plazo establecido.

Entiende que la obra correspondiente a los accesos al Colegio Público ha quedado muy bien, facilita la movilidad y accesibilidad de los usuarios y quiere agradecer al Gobierno de Navarra su colaboración económica en ambas obras.

. Asimismo, informa que la obra de la envolvente del Instituto ESO Elortzibar ya ha finalizado.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

. Sobre la subvención de eficiencia energética y alumbrado, informa que se han recibido 2 ofertas y mañana se efectuará la adjudicación. Existen problemas de suministro de estos materiales ya que numerosas Administraciones están licitando este tipo de obras, pero entiende que nuestra entidad local ha realizado esta licitación con el suficiente tiempo y no habrá problemas para ejecutar la obra en el plazo establecido en la convocatoria de subvenciones.

. Sr. Jiménez informa que se ha calefactado la grada del frontón Bidezarra, que era una demanda histórica de los clubes de cesta punta y patinaje. Ante cualquier espectáculo que se realizaba hasta ahora en el frontón la gente se quejaba de que era un sitio muy frío y por eso se ha ejecutado esta actuación. Sistema que considera bonito y novedoso, e invita al resto de Corporativos a visitar la instalación y ver esta mejora cuando así lo deseen.

Asimismo informa que se ha cambiado el sistema de luz, se ha realizado el mismo contrato que la empresa que lleva el Polideportivo y Colegio, cambiando la iluminación y emergencia de esta instalación.

Añade que en el frontón del Colegio San Miguel se ha instalado una red para separar ambas pistas, ante la demanda cada vez mayor de cesta punta y así evitar posibles accidentes.

Por último, señala que se quiere cambiar la iluminación del campo de fútbol Bidezarra con el mismo sistema, se realizará de forma progresiva.

. Sr. Alcalde informa que ya se ha instalado el mobiliario y electrodomésticos del Centro Cívico y se espera en breve poder sacar a licitación el contrato de la gestión del mismo.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta información de Alcaldía.

## **PUNTO Nº 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

### **Punto nº 12 - Video-Acta**

No se efectúan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos de la tarde



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

del día señalado al comienzo, de la cual se redacta la presente Acta, que como Secretaria certifico.